

The background is a vibrant, colorful collage. It features a yellow starburst in the top left, an orange with a green leaf, a pink bowl-like shape, and various colorful flowers in shades of blue, red, and green. The overall style is bright and cheerful.

PROGRAMACIÓN

**AULA ESPECÍFICA DE
EDUCACIÓN ESPECIAL**

**IES VIRGEN DE
VILLADIEGO
2025/2026**

INDICE

1. Introducción
 - 1.1 Justificación teórica
 - 1.2 Justificación normativa
2. Período de Formación básica obligatoria.
3. Marco escolar y sociofamiliar
4. Características y necesidades del alumnado
5. Características del aula.
6. Horario del aula.
7. Programación didáctica
 - 7.1. Objetivos generales para aula específica
 - 7.2. Objetivos específicos del aula de educación especial
 - 7.3. Saberes Básicos
 - 7.4. Ejes transversales
 - 7.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave
 - 7.6. Metodología
 - 7.6.1. Principios metodológicos
 - 7.6.2. Estrategias metodológicas
 - 7.6.3. Criterios y procedimientos para la elaboración de las ACI
 - 7.7. Recursos materiales y didácticos
 - 7.8. Actividades y criterios para su elaboración
 - 7.8.1. Programación de actividades complementarias y extraescolares.
 - 7.8.2. Talleres
 - 7.9. Evaluación
 - 7.9.1. Momentos
 - 7.9.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación
 - 7.9.3. Criterios de evaluación
 - 7.9.4. Evaluación del proceso de enseñanza
 - 7.9.5. Criterios de promoción
8. Coordinación de profesionales implicados
9. Coordinación con la familia y acción tutorial
10. Participación del profesorado del aula en el plan de formación del profesorado del centro.
11. Conclusión
12. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

“La tarea tan maravillosa de educar cobra sentido si logra conectar con la emoción de aprender. Y al final, con todo lo compleja que puede parecer la educación, se resume en algo más propio de niños y niñas que de adultos: en dibujar. Dibujarles puertas que ellos, algún día, abrirán” (César Bona, 2018).

Si educar en general tiene un componente afectivo importante, la tarea en un aula Específica de Educación Especial cobra un especial sentido por el carácter funcional de sus aprendizajes, por la diversidad de atenciones y perfiles que se presentan, y por la propia idiosincrasia del funcionamiento de un aula de estas características.

Es por ello, que resulta imprescindible garantizar la igualdad de oportunidades (equidad) permitiendo que cada alumno o alumna desarrolle las capacidades y competencias necesarias para conformar su propia identidad e incluirse de forma plena en la sociedad que le rodea, garantizándole una educación de calidad que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del educando.

Por lo tanto, será fundamental una coordinación y participación interdisciplinar y multiprofesional entre todos los miembros de la comunidad educativa implicados en el desarrollo integral del alumnado, mediante el establecimiento de cauces de comunicación, colaboración, cooperación, participación y el trabajo en equipo entre las familias, el equipo docente, el equipo de orientación, asociaciones y demás agentes que tengan influencia directa en nuestro alumnado.

1.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La programación del aula específica es un documento que está impregnado de la concepción que cada maestro especialista en Pedagogía Terapéutica tiene del concepto de normalización e inclusión, y del que está recogido en nuestra normativa de referencia. De esta forma entendemos la Inclusión Educativa como un proceso de mejora e innovación educativa que facilite la presencia, mejore el rendimiento académico y la calidad de vida, así como pueda y fomente la participación de todo el alumnado.

Esta programación será el instrumento de planificación educativa que a medio y largo plazo guiará los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretendo desarrollar en el aula con el alumnado. Esta planificación se hace necesaria por dos motivos:

- Para adecuar la programación a las características concretas de mi alumnado. He adaptado el proyecto curricular de las etapas de Educación Infantil y Primaria, con la finalidad de proyectar las sesiones de trabajo del grupo, permitiendo el desarrollo de los objetivos y contenidos propuestos en el proyecto curricular de ciclo.
- Y para desarrollar la autonomía pedagógica y organizativa de nuestro centro educativo, conforme a lo establecido en los referentes normativos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la organización de la atención a la diversidad en los centros educativos.

1.2. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La elaboración de esta programación de aula específica de Educación Especial se basa, principalmente, en la *Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de aula de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.*

Esta programación de aula toma como base la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)* y la *Ley de 17/2007, de 10 de diciembre de educación en Andalucía (LEA)*.

La escolarización de los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y se asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Este compromiso de atención al alumnado con necesidades especiales se recoge en la *Ley 1/1999, de Atención a las Personas con Discapacidad* y la *Ley 9/1999, de Solidaridad en la Educación*, estableciendo como objetivo prioritario mejorar y complementar las condiciones de escolarización desde los principios de normalización e integración escolar y además hace referencia en su Capítulo II, art. 8, a las diferentes modalidades de escolarización, promoviendo la existencia de aulas específicas en centros ordinarios y específicos.

Igualmente, el *Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales*, afirma que la escolarización se desarrollará preferentemente en los centros educativos ordinarios ubicados en el entorno del alumnado, garantizando el mayor grado de integración posible. En el Capítulo IV, primera sección, expone las siguientes modalidades de escolarización:

- a) en un grupo ordinario a tiempo completo.
- b) en un grupo ordinario con apoyos en períodos variables.
- c) en un aula de educación especial.

Esta última modalidad es la que vamos a desarrollar.

Así mismo en el *Artículo 28 del Decreto 147/2002*, anteriormente citado, se expone que “Las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios han de desarrollar, con relación a los alumnos y alumnas allí escolarizados, los mismos objetivos educativos que los centros específicos de educación especial, sin perjuicio de que se procure la mayor integración posible en las actividades complementarias y extraescolares del centro. Las adaptaciones curriculares que en dichas aulas se lleven a cabo se orientarán teniendo en cuenta la edad del alumno o de la alumna y su proceso educativo y evolutivo, con las mismas prioridades establecidas en el caso de los centros específicos de educación especial, si bien se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la existencia de espacios y tiempos compartidos con el resto de la comunidad escolar de forma que se facilite el proceso de integración.

Conforme a lo establecido en el *Decreto 147/2002*, las enseñanzas que se imparten en el aula específica de educación especial se organizarán de la siguiente manera:

1. Período de Formación Básica Obligatoria, con una duración mínima de 10 años, con la posibilidad de ampliar hasta dos años más cuando se considere que esta medida posibilita la consecución de los objetivos previstos en la adaptación curricular.
2. Período de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral, que tendrá una duración máxima de cuatro años, pudiendo comenzar a los 16 años y prolongarse hasta los 21 años.

Con respecto al período de Formación Básica Obligatoria, éste se organiza en tres ciclos y en el diseño del currículo que los desarrolle se tomarán como referentes los currículos de la Educación Infantil y Primaria, pudiendo dar cabida a capacidades de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo a las posibilidades del alumnado.

2. PERÍODO DE FORMACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA.

La Formación Básica Obligatoria queda regulada por *Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales*.

Dicho Decreto establece en su art. 29 que, con carácter general, las enseñanzas en las aulas o en centros específicos de educación especial contemplarán un período de formación básica de carácter obligatorio. El período de formación básica de carácter obligatorio tendrá una duración mínima de 10 años, si bien podrá ser ampliado hasta en dos años cuando a juicio del equipo docente esta medida permita la consecución de los objetivos previstos en la adaptación curricular individualizada. El período de formación básica comenzará a los 6 años de edad y podrá extenderse hasta los 18 años de edad.

El período de formación básica de carácter obligatorio se organizará en ciclos y en el diseño del currículo que los desarrolle se tomarán como referentes los currículos correspondientes a la educación infantil y a la educación primaria, en sus diferentes ámbitos y áreas, pudiendo dar cabida al desarrollo de capacidades de la Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con las posibilidades y las necesidades educativas de cada alumno o alumna.

La normativa establece que el currículo del período de la formación básica de carácter obligatorio se podrá organizar en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo:

- El conocimiento corporal y la construcción de la identidad.
- El conocimiento y la participación en el medio físico y social.
- La comunicación y el lenguaje.

En todo caso, la totalidad de nuestro alumnado presenta adaptación curricular individualizada, la cual se adapta de forma significativa a las áreas y textos curriculares ordinarios.

Atendiendo a las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, la organización de la respuesta educativa* en modalidad C (aula específica en centro ordinario) dependerá, en gran medida, de las necesidades del alumnado, así como las características físicas del aula. Es por lo que en el apartado 6.8.1 de esta programación detallaremos las actividades y talleres que vamos a desarrollar.

3. MARCO ESCOLAR Y SOCIOFAMILIAR

El IES Virgen de Villadiego se encuentra en la localidad de Peñafior, un municipio situado a 74 Km de distancia de Sevilla. Peñafior se encuentra situada en la margen derecha del río Guadalquivir, en la zona más oriental de la provincia de Sevilla, y entre las primeras estribaciones de Sierra Morena. Por lo tanto, está situada dentro de la Vega Alta del Guadalquivir y linda con pueblos como: Lora del Río, La Puebla de los Infantes y Palma del Río.

El aula específica del IES Virgen de Villadiego es de nueva creación a la que poco a poco van llegando los recursos para la atención educativa del alumnado NEE.

El personal docente y el equipo directivo tiene claro que debe ofrecer una educación de calidad, por ello se tienen en cuenta tanto las características individuales de cada alumno/a como las características propias del contexto al que éstos pertenecen.

Por ese motivo, es preciso considerar varios aspectos del entorno que pueda favorecer la integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

Centrándonos en el alumnado, es fundamental proporcionarles un espacio agradable y de fácil desplazamiento en el mismo. Un espacio distribuido por rincones bien delimitados para trabajar cada área de trabajo. También, centrándonos en el alumnado, debemos tener presente que el aula específica de educación especial posee una programación muy distinta de la seguida en el grupo de referencia de los alumnos/as, debido a las características de los alumnos/as matriculados en ella.

Por ello, se está elaborando una programación para que todo el alumnado se integre, mejore su relación con el medio, su inclusión en la sociedad y, sobre todo, potenciar dos aspectos importantes, la autodeterminación y la calidad de vida.

Se pretende potenciar la persona, hacer un alumno/a que sea capaz de poder elegir, dentro de sus posibilidades, sus gustos, sus deseos, y que pueda, en la medida de lo posible, organizar su vida.

Respecto a la calidad de vida, es un concepto que ha ido evolucionando con el paso del tiempo. Plantearse cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad supone, ante todo, un profundo y significativo cambio en nuestros roles y actitudes, puesto que implica que las personas a las que se dirigen nuestras actuaciones pasan a ser el centro a partir del cual diseñar cualquier tipo de intervención.

En el aspecto familiar, es tarea primordial establecer relaciones de coordinación entre la familia y el centro educativo, especialmente con el departamento de orientación; para ello, se fomentará la participación de los padres y madres del alumnado que asiste a la misma para intercambiar información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.

En el ámbito social, debe haber un cambio de actitud en la Comunidad Educativa mediante la información y la difusión de experiencias, para ello es fundamental inculcar en las personas del entorno el respeto hacia las diferencias personales. Para ello se establecen propuestas como las "integraciones inversas", en las que un grupo seleccionado de alumnos y alumnas podrán participar en actividades programadas dentro del aula específica, como es el taller de cocina que se desarrolla semanalmente.

4. CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL ALUMNADO

En el aula Específica de Educación Especial del IES Virgen de Villadiego están escolarizados 3 alumnos con NEE en modalidad C, registrados y censados en el sistema de información Séneca. El alumnado se encuentra en tercer ciclo de Formación Básica Obligatoria (FBO) y tienen de 11 a 16 años.

Este alumnado forma parte del colectivo denominado alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales que requieren de atención específica personalizada que no es posible en un aula ordinaria, por lo que se hace imprescindible su atención educativa en el aula específica.

La escolarización de estos alumnos hace necesaria la puesta en práctica de un currículo especial de acuerdo a sus posibilidades, así como la adaptación de los materiales y de los recursos, y tomando en consideración el nivel de competencia curricular de este alumnado.

Alumno/a	Diagnóstico	Edad	NCC
A.LC	Autismo	17/18 años	2º ciclo de Educación Infantil
C.N.N	Dis. Intel. Moderada	13/14 años	2º ciclo de Ed. Infantil

	Enfermedades raras crónicas		
MFF	Dis. Intel. Moderada. Síndrome Esteiner	12/13 años	2º ciclo de Ed. Infantil

5. CARACTERÍSTICAS DEL AULA

El aula específica está ubicada en la planta baja del edificio del IES, cerca de la entrada del mismo, teniendo a un lado la sala de convivencia y al otro lado la biblioteca. Tiene un baño integrado en la propia aula, y dispone de una ventana al exterior que dota al aula de mucha luminosidad.

En el baño descrito, además de ser utilizado para atender las necesidades fisiológicas del alumnado, también lo usamos para trabajar el aseo personal, control de esfínteres y autonomía personal del alumnado.

Es una clase amplia y bien iluminada. La clase está distribuida por rincones de trabajo, facilitando el reconocimiento de cada espacio, y potenciando la adquisición de una mayor autonomía en las tareas.

Estos rincones son:

- Zona de trabajo individual.
- Zona de relajación.
- Zona de cocina y autonomía.
- Zona de emociones.
- Zona de desayuno/ talleres
- Zona de asamblea
- Zona del aseo, entre otras.

Para trabajar muchos de los objetivos de nuestra programación, sobre todo los relacionados con las relaciones sociales, la iniciativa personal y la autonomía, realizaremos muchas actividades y/o talleres en relación con el entorno, cada uno persiguiendo el desarrollo de sus competencias específicas, saberes y criterios planteados en su ACI.

6. HORARIO DEL AULA ESPECÍFICA.

El horario establecido para el aula específica durante el presente curso escolar es el presente, pudiendo sufrir modificaciones de acuerdo a las necesidades del centro, del alumnado y de la propia dinámica del aula.

HORARIO AULA ESPECÍFICA 2025-2026					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:15-10:15	ACOGIDA Y ORDENADOR	ACOGIDA Y ORDENADOR	SESIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE	SESIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE	TALLER COCINA
10:15-10:50	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA
10:50-11:05	TRABAJO INDIVIDUAL	TRABAJO INDIVIDUAL	TRABAJO INDIVIDUAL	TRABAJO INDIVIDUAL	TRABAJO INDIVIDUAL
11:05-11:15	ASEO Y DESAYUNO	ASEO Y DESAYUNO	ASEO Y DESAYUNO	ASEO Y DESAYUNO	ASEO Y DESAYUNO
11:15-11:45	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:45-12:15	INTEGRACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 1ª	SALIDA AL ENTORNO	SALIDA AL ENTORNO	SALIDA AL ENTORNO	SALIDA AL ENTORNO
12:15-12:45		RELAJACIÓN	RELAJACIÓN	RELAJACIÓN	RELAJACIÓN
12:45-13:15	RELAJACIÓN	INTEGRACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 1ªB	TALLER EMOCIONES	INTEGRACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA 4ªB	TALLER ARTESANÍA
13:15-13:45	TALLER CUENTACUENTOS.		TALLER AUTONOMÍA		
13:45-14:15	MÚSICA Y JUEGO LIBRE				

7. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Ámbitos de FBO	Áreas de Ed. Infantil	Áreas de Ed. Primaria
Conocimiento Corporal y construcción de la identidad.	Crecimiento en armonía.	Educación Física Conocimiento del Medio Natural y Social.
Conocimiento y la Participación en el Medio Físico y Social	Descubrimiento y exploración del entorno y Comunicación y representación de la realidad	Conocimiento del Medio Natural y Social Plástica y Música
Ámbito de Comunicación y Lenguajes	Comunicación y representación de la realidad y Descubrimiento y exploración del entorno	Lengua Matemáticas

En este apartado se desarrolla la programación que se va a llevar a cabo en el aula de Educación Especial, para ello tendremos en cuenta la relación de cada ámbito de FBO con las áreas de Ed. Infantil y Ed. Primaria correspondientes:

7.1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL AULA ESPECÍFICA

Siguiendo lo establecido en *el art. 4 de la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de aula de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios*, los objetivos generales para el desarrollo de la Formación Básica Obligatoria son los siguientes:

1. Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
2. Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve en su vida diaria: la vida doméstica, la utilización de los servicios de la comunidad, disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.

3. Promover el desarrollo del conocimiento y actitudes de implicación y disfrute en la realización de tareas, así como la adquisición de habilidades y destrezas para el desarrollo de las mismas.
4. Desarrollar los conocimientos instrumentales, afianzando las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad del alumnado.
5. Favorecer el desarrollo armónico del alumnado potenciando los aspectos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, necesarios para conseguir un máximo grado posible de calidad de vida en su vertiente de salud y bienestar.
6. Promover un uso adecuado y enriquecedor del ocio y del tiempo libre.
7. Buscar la participación de las distintas instituciones sociales para complementar las actividades escolares y conseguir una participación comunitaria significativa.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Los objetivos que se describen están en consonancia con las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos/as y, siguiendo la *Orden de 19 de septiembre de 2002* mencionada anteriormente, se pretende desarrollar los ámbitos de experiencia propios de FBO como son:

Ámbito del conocimiento corporal la construcción de la identidad

- Adquirir una imagen positiva de sí mismo, identificando y aceptando las características, cualidades, posibilidades y limitaciones personales.
- Realizar actividades personales como alimentación, higiene, vestido, uso del aseo, etc. de manera autónoma y en distintas situaciones cotidianas.
- Conocer el propio cuerpo y reconocer los diferentes estados de ánimo que se puede experimentar, así como situación de enfermedad.
- Desarrollar su autonomía personal.
- Identificar los sentimientos y emociones propios y de los demás, y saber expresarlos.
- Desarrollar motivación y autoestima.
- Afianzar los elementos básicos de la psicomotricidad humana: coordinación, lateralidad, esquema corporal, etc.
- Orientarse espacial y temporalmente en los ambientes cotidianos, actuando de forma autónoma, en las diversas situaciones de actividad.
- Adquirir estrategias que le permitan autorregular las conductas desajustadas.

Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social.

- Desarrollar habilidades sociales que favorezcan su interacción con los grupos sociales en los que se desenvuelve.
- Interiorizar valores éticos y morales que favorezcan su proceso de socialización y autonomía.
- Relacionarse con los demás discriminando el tipo de relaciones y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y aceptación de las diferencias.
- Conocer y utilizar las normas y hábitos de comportamiento social de los grupos a los que pertenece.
- Resolver los conflictos de forma pacífica.
- Desarrollar conocimientos instrumentales adecuados para resolver problemas de la vida cotidiana.

- Reconocer en el entorno situaciones de riesgo y los símbolos de uso frecuente que pueden poner en peligro su salud y su integridad, y solicitar ayuda en ante situaciones de malestar y amenaza.
- Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas.
- Utilizar distintos medios de transporte de uso público, interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad.
- Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene el respetarlas e identificando las principales causas de accidentes.
- Organizar y utilizar el tiempo libre como medida de desarrollo y disfrute personal, seleccionando, de acuerdo con sus gustos personales entre las diferentes opciones que se le ofertan.

Ámbito de la comunicación y el lenguaje.

- Trabajar aspectos previos al lenguaje (prerrequisitos): atención, imitación, memoria, percepción, discriminación visual/auditiva y seguimiento de instrucciones.
- Adquirir estrategias y habilidades de expresión oral que le permitan participar en situaciones comunicativas de manera eficiente.
- Comprender e interpretar textos orales identificando ideas generales
- Valorar el lenguaje oral como medio de relación con los demás, respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Disfrutar con la lectura de textos adecuados a su NCC y con actividades de animación a la lectura.
- Afianzar los conocimientos lectoescritores adquiridos en etapas educativas anteriores.
- Manejar de forma cada vez más autónoma las tecnologías de la comunicación y la información.

Estos objetivos se adaptarán de forma concreta a las características y necesidades de cada alumno/a, a través de las adaptaciones curriculares individualizadas.

7.3. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos se van a distribuir en los diferentes ámbitos de FBO:

Ámbito de Conocimiento corporal y construcción de la identidad

El cuerpo y la propia imagen:

- Conocimiento de los diferentes segmentos y elementos del cuerpo.
- Reconocimiento y percepción de necesidades fisiológicas que pueda experimentar (orinar, sed, hambre, frío, calor, sueño, cansancio).
- Conocimiento de los cinco sentidos como sensaciones que realiza el cuerpo, provocando situaciones que inviten a explorar y conocer su cuerpo mediante los sentidos.
- Reconocimiento de los diferentes estados de ánimo que experimenta su cuerpo (alegría, tristeza, enfado, sorpresa, susto, miedo, cansancio...).
- Control del tono y la postura corporal.

Juego y movimiento:

- Interés por el ejercicio físico saludable.

- Elección de actividades en función de los propios intereses.
- Elección de participación en juegos, salidas, visitas y excursiones.
- Respeto de las reglas de las actividades en las que participa.
- Realización de desplazamientos en el espacio y en el tiempo: arriba, abajo, fuera, encima, debajo, delante, detrás, cerca, lejos, a la derecha, a la izquierda, salir, entrar, rápido, despacio, antes, después...
- Orientación mediante el uso de puntos de referencia.
- Desarrollo de habilidades básicas como son la atención, la discriminación y la memoria auditiva, visual, olfativa, gustativa... la conceptualización, conceptos básicos, percepción espacio temporal, y el desarrollo de la grafomotricidad.
- Utilización las destrezas de motricidad fina para recortar, pegar, modelar, pintar...

La actividad y la vida cotidiana:

- Participación en tareas y acontecimientos en casa, mediante la colaboración con padres y hermanos, pone y quita la mesa, cocina, controla el consumo de agua y luz, coge y responde al teléfono, abre y cierra la puerta, etc.
- Cuidado de objetos y espacio personales.
- Realización de recados y compras en tiendas y autoservicios.
- Respeto hacia los turnos de espera.
- Conocimiento y puesta en práctica de las normas viales (uso de las aceras, cruza por el paso de peatones, evita riesgos...).
- Conocimiento y utilización de los diferentes transportes públicos para los desplazamientos.
- Utilización del teléfono para dar y recibir recados.
- Utilización de fórmulas sociales como son las presentaciones y normas de cortesía.
- Utilización adecuada y cuidado de los lugares públicos mediante el uso de las papeleras, el respeto a árboles y jardines, acceso a los espacios comunes del centro...

El cuidado personal y la salud:

- Colaboración y uso autónomo habitual de las rutinas de lavarse y secarse las manos, peinarse, lavarse los dientes y aseo del resto del cuerpo; uso de pañuelos, dominio del control de esfínteres, aseo y cuidado durante la menstruación, el afeitado.
- Identificación y diferenciación del estado de salud o enfermedad en sí mismos.
- Localización y evitación de factores y situaciones de riesgo del entorno (enchufes, cables...) y señales de emergencia (sirenas, alarmas...).
- Conocimiento y evitación de productos nocivos que generan adicción como el alcohol y el tabaco.

Ámbito de Conocimiento y la participación en el medio físico y social.

Medio físico: elementos, relaciones y medidas:

- Práctica de la numeración y la medida mediante el uso de los números y del cálculo para resolver problemas sencillos, la estimación de tiempos, la ordenación según diferentes criterios (peso, tamaño, color...).
- Uso y manejo del dinero: las diferentes monedas y billetes.

Acercamiento a la naturaleza:

- Nombra animales y plantas.
- Cuidado y respeto al medio ambiente y los seres vivos.
- Utilización de herramientas y utensilios de jardinería.
- Descripción del entorno identificando y nombrando elementos del entorno natural y social.

Cultura y vida en sociedad:

- Identificación de los tipos de tiendas y establecimientos comerciales de su entorno, así como lo que se vende en cada uno de ellos.
- Identificación y diferenciación de objetos por su uso, así como el uso de los diferentes edificios.

Ámbito de Comunicación y lenguajes

Lenguaje verbal:

- Realización de saludos y despedidas adecuadas a cada contexto.
- Realización de peticiones de forma educada a otras personas, y hace favores y ayuda.
- Mantenimiento de la postura y la distancia adecuadas al hablar con otras personas.
- Mantenimiento de contacto ocular con el interlocutor.
- Realización de preguntas y respuestas a las preguntas que se le realice.
- Mejora la escritura a través de un adecuado control postural y motricidad fina.
- Disfrute con actividades de lectura, memorizando textos sencillos, canciones y refranes.

Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y comunicación:

- Utilización de forma básica el ordenador: enciende y apaga el ordenador, localiza con el ratón, abre y cierra ventanas, sigue un juego, respeta sus normas de uso.

Lenguaje artístico. – Lenguaje corporal:

- Utilización del cuerpo, los gestos y las emociones como forma de comunicación.
- Expresión de emociones y sentimientos en diferentes lenguajes y formas de expresión.

7.4. EJES TRANSVERSALES.

Seguindo el *art. 39 y 40 de la Ley de 17/2007, de 10 de diciembre de educación en Andalucía (LEA)* y los cinco ejes transversales de la **LOMLOE** estableceremos los ejes transversales.

Los ejes transversales en la **LOMLOE** se consideran pilares fundamentales que garantizan el cambio de paradigma y la necesidad de “transformar la educación”, un tema recurrente en las últimas décadas, son los siguientes:

1. La educación como un derecho.
2. La perspectiva de género y la coeducación.
3. La educación digital.
4. El aprendizaje competencial y personalizado.
5. La educación para el desarrollo sostenible.

7.5 COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De acuerdo con el NCC del alumnado adaptaremos los descriptores operativos para contribuir a la adquisición de las competencias clave.

Competencia en comunicación lingüística

CCL1. (1º ciclo) Expresa de forma oral y/o escrita, de manera organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos e interacciona con actitud de respeto.

CCL2. (2º Ciclo EI) Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.

CCL3. (2º Ciclo EI) Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.

CCL4. (1º ciclo) Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su NCC, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora.

Competencia Plurilingüe

CP1. (2º Ciclo EI) Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM1. (2º Ciclo de EI) Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

STEM2. (2º Ciclo de EI) Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.

STEM3. (2º Ciclo de EI) Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.

STEM4. (2º Ciclo de EI) Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).

STEM5. (2º Ciclo de EI) Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia digital.

CD1. (2º ciclo EP) Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas.

CD2. (1º ciclo EP) Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que le permitan expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

CD4. (2º Ciclo de EI) Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA3. (1º ciclo) Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.

CPSAA5. (2º ciclo) Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y acepta sus posibilidades y limitaciones.

Competencia ciudadana.

CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.

Competencia emprendedora

CE1. (2º ciclo EI) Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.

CE2. (1º ciclo) Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas y realiza actividades de cooperación, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

CCEC2. (1º ciclo) Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno.

CCEC4. (2º ciclo). Crea producciones artísticas y culturales elementales, con distintas técnicas de expresión mostrando disfrute, empatía y respeto.

7.6. METODOLOGÍA

7.6.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología será activa, dinámica y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos.

En cuanto a los principios metodológicos la *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)* señala: “la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación administrativa.”

Entendemos por **normalización** que el alumnado NEAE pueda participar al máximo del currículo ordinario.

En relación con el principio de normalización estaría el de **significatividad** que se refiere que las medidas específicas deben ser lo menos significativas posible. Es conveniente empezar realizando

adaptaciones de acceso y en el cómo enseñar y evaluar, antes de hacer adaptaciones en el qué enseñar y evaluar, y dentro de éstas seguiremos este orden de preferencia: priorizar, secuenciar, modificar, introducir y por último eliminar.

Otro principio importante es la **funcionalidad** del aprendizaje de forma que le permita desenvolverse en la vida diaria. El maestro partirá de las ideas previas para lograr un aprendizaje significativo, proporcionará la ayuda y guía necesaria. La funcionalidad del aprendizaje no queda sólo garantizada por la construcción de conocimientos útiles y pertinentes sino también por el desarrollo de habilidades cognitivas y de estrategias de aprendizaje. En este sentido es necesario avanzar hacia propuestas que impliquen el pleno desarrollo de las competencias clave.

Un principio básico es la **Inclusión escolar y social** que se refiere a la presencia, participación y rendimiento del alumnado en la escuela y en la sociedad.

La **flexibilización** del currículo es un principio centrado en mantener los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza los espacios y los tiempos de forma flexible, de manera que los alumnos/as puedan trabajar a distintos ritmos. Su enseñanza contempla la diversidad social y cultural, los diferentes estilos de aprendizaje de sus alumnos/as, tratando de dar a toda la oportunidad de aprender.

La **individualización y personalización de la enseñanza** a las características concretas de mi grupo de alumnos/a es fundamental, así como las que puedan ir surgiendo en el contexto de la clase. De este modo, tendré en cuenta:

- Las características del contexto sociocultural y económico del centro, y al que debe darse respuesta.
- Análisis individual de cada alumno/a con el fin de proponer las medidas que mejor se adapten a sus niveles de competencia, respondan a las necesidades del alumnado, intentando que esto se realice en el marco más normalizador posible. Respetando su estilo de aprendizaje y sus intereses personales.

7.6.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En rasgos generales las estrategias metodológicas empleadas serán:

- Las *Instrucciones de 8 de marzo de 2017* recomiendan como metodologías favorecedoras de la inclusión el Aprendizaje Basado en Proyectos y el aprendizaje cooperativo. Nos basaremos en el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información. Trabajar en grupos cooperativos e interactivos de forma que favorezca la atención a la diversidad, promoviendo distintos niveles y ritmos de aprendizaje. Fomentaremos el trabajo en pequeños grupos de cara a favorecer el uso del lenguaje en situaciones de comunicación, así como el ejercicio de habilidades sociales.
- La reducción del nivel de abstracción y conceptualización de los contenidos será una estrategia para adaptar los contenidos.
- Estimularé las funciones cognitivas básicas que conduzcan a la superación de los distintos estadios evolutivos a mi alumnado.
- Propiciaré un clima adecuado para trabajar con constancia y sistematicidad (rutinas) y plantear actividades atractivas, lúdicas, significativas y funcionales.
- Organizaré el tiempo en rutinas, con un horario flexible, dejando pequeños momentos de descanso entre actividades o realizando actividades tipo manipulativo y lúdico.
- Respetaré su ritmo de trabajo, proporcionando períodos de descanso adecuados.
- Realizaré tareas cortas y variadas que estén secuenciadas visualmente.
- Organizaré los espacios del aula en rincones o zonas de trabajo diferenciadas.

- Usaré el feedback positivo, utilizaré reforzadores positivos para motivarlos y para el afianzamiento de aprendizajes y mejorar la autoestima y confianza del alumnado en sí mismos. Así se favorecerá el aprendizaje exitoso.
- Nos centraremos en el aprendizaje sin error y el reforzamiento social.
- Generaremos “conflicto cognitivo” que permitan la reflexión.
- La enseñanza será multisensorial, utilizando todo tipo de materiales visuales, objetos manipulables, TICs,...
- Organización de las actividades procurando que se planteen dentro de la zona de desarrollo potencial del alumnado, sólo así progresaran en los aprendizajes.
- Aplicaré el principio de reiteración, presentar de manera repetida y diferentes actividades que persigan el mismo objetivo.
- Presentaré las actividades graduadas desde aspectos muy concretos a otros más abstractos, siguiendo el modelo de análisis de tarea. En este sentido desarrollaremos estrategias de empleo contextualizado del lenguaje y poco a poco pasaremos al descontextualizado.
- Les dejaré claro que es lo que pide cada actividad ejemplificando y utilizando el modelado.
- Emplearé la inducción o incitación verbal y/o física apuntando el sonido de la primera sílaba de la respuesta esperada para evitar respuestas estereotipadas, y ecológicas.
- Llevaremos a cabo técnicas de anticipación de cambios utilizando referentes visuales (agendas, tiras con secuencias para el desarrollo de una tarea, pictogramas y rótulos que identifican lugares, espacios, materiales...) y les ayuden a asimilar los cambios y que estos no desestabilicen su comportamiento.
- Aprovecharemos las situaciones inesperadas que permitan aprendizajes que surjan de forma espontánea en el trabajo diario. (Principio del aprendizaje incidental)
- Se utilizarán estrategias de atención conjunta para centrar la atención del alumno/a, en un entorno estable, sereno y sin distracciones, con un solo material, aplicando las reglas.
- Uso de metodología TEACCH, estructuración del entorno, la visualización de las tareas en bandejas y la adaptación de los materiales educativos para potenciar las habilidades del alumnado, en especial, del alumno TEA.

Para llevar a cabo la metodología, debe haber una coordinación entre todos los profesionales que intervienen con el alumno.

Habría que resaltar la función de la maestra de PT como dinamizador de la cultura inclusiva en el centro. Es decir, velar que toda la acción educativa se rija por los principios normalización, inclusión, compensación, flexibilización, funcionalidad, significatividad, participación y mejora del rendimiento.

7.6.3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACIs

El procedimiento para la elaboración de las ACIs es el siguientes:

- a) Evaluación inicial en la que se tenga en cuenta: revisión del IEP y del dictamen del alumno/a, revisión de medidas específicas del curso anterior, pruebas de NCC del alumnado, entrevista individual con las familias y agentes externos.
- b) Decisiones basadas en el análisis del paso anterior: estilo de aprendizaje, dificultades, medidas y organización de la respuesta educativa.
- c) Selección y adaptación de los elementos curriculares
- d) Cumplimentar en Séneca
- e) Firma de los padres/madres/ representantes legales, equipo directivo y PT.
- f) Bloqueo de la ACI (Antes de la 1ª sesión de evaluación).

Criterios para la elaboración de las ACIs:

- Tomar como referencia la normativa de ed. Infantil o Ed. Primaria en función del NCC del alumnado.
- Adecuar los objetivos generales de etapa, las competencias claves, los descriptores operativos, saberes básicos y criterios de evaluación.
- Priorizar determinados objetivos, las competencias claves, los descriptores operativos, saberes básicos y criterios de evaluación.
- Secuenciar los objetivos, las competencias claves, los descriptores operativos, saberes básicos y criterios de evaluación.
- Eliminar descriptores operativos, saberes básicos y criterios de evaluación.

7.7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos empleados en esta programación de aula son personales y materiales.

En cuanto a los recursos personales tenemos que hacer referencia la maestro de Pedagogía Terapéutica que ejerce de tutor del grupo-clase, la maestra de Pedagogía Terapéutica que imparte el ámbito de Conocimiento Corporal y construcción de la identidad, la maestra especialista en Audición y Lenguaje, la PTIS y la orientadora del Departamento de Orientación.

El tipo de materiales que se utilice es fundamental en el desarrollo de las habilidades del alumnado.

Los materiales tienen tres funciones fundamentales en el proceso de enseñanza aprendizaje: motivadora, de apoyo al contenido y estructuradora del proceso de enseñanza- aprendizaje. Por ello, el desarrollo de esta programación de aula requiere de los siguientes tipos materiales:

- Material general del aula: mesas individuales y sillas, armario y estanterías, percha de ganchos, pizarra y panel de comunicación, cartulinas y papel charol de colores, plásticos para meter tarjetas, tijeras, pegamento, lápices de colores, rotuladores, pintura de dedos, ceras... y juegos de estampaciones de figuras o siluetas, puzzles, cuentos, etc.
- Material de atención: Títeres, globos para inflar, pompas de jabón, juguetes con sonidos, libros de imágenes y lotos de imágenes: expresiones faciales, animales, alimentos...
- Material de comprensión y uso de la comunicación: Álbumes, revistas, dibujos, objetos favoritos fuera del alcance, juguetes de cuerda de difícil manipulación que motiven al niño/a a pedir ayuda.
- Material de construcción: cubos para hacer torres, juegos de ensartar, encajar o empaçar, rompecabezas, dominó, apilables de diferentes formas y colores.
- Material de imitación y juego simbólico: peluches, animales, ordenador.
- Material sensorial: láminas, videos, dibujos, pictogramas, fotografías, juegos de desarrollo sensorial (formas, texturas y colores), alimentos (dulce, salado...), juegos de discriminación de sonidos, objetos reales en miniatura.
- Material de desarrollo motriz: colchonetas, pelotas de diferentes tamaños y colores, aros, raquetas.
- Material para trabajar la autonomía; útiles de limpieza, frigorífico, horno, microondas, utensilios de cocina, cubiertos, etc.
- Material tecnológico: ordenador con acceso a internet.
- Libro de texto: Cualquier editorial previamente elegida por el profesional y que se adapte a las necesidades de los alumnos y a su aprendizaje.
- Material realizado y/o adaptado por los profesionales. La elaboración y selección de materiales didácticos específicos y originales como: plantillas con velcro, pictogramas, juegos de mesa, selección de textos, JClick y Clic 3.0.

7.8. ACTIVIDADES Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

Para que el alumnado desarrolle las competencias clave planteadas se han programado actividades para cada uno de los alumnos/as a los que atendemos en función de sus NEAE y su estilo de aprendizaje. El tiempo planificado para cada una de las actividades que se desarrollen, estará en función de las características del alumno/a: nivel de fatiga, capacidad de concentración, nivel de compromiso con la tarea...

Por ello, será necesario proporcionarles en la realización de las actividades ayudas físicas (moldeamiento, encadenamiento hacia atrás), ayudas visuales (de manera gráfica, mediante gestos manuales y/o lenguaje de signos) y ayudas verbales (instrucciones claras y sencillas o con canciones).

Entre los criterios para su elaboración podemos destacar:

- Funcionalidad, que sean útiles para el alumnado en contextos reales.
- Autonomía, que promuevan la autonomía y se desenvuelvan de forma cada vez más autónoma en su vida cotidiana.
- Significativas, que las actividades sean experiencias enriquecedoras en las que el alumnado sea protagonista del aprendizaje y participe activamente en la realización de las actividades y en la construcción de su aprendizaje. De modo que partamos de su nivel de desarrollo próximo con el fin de llegar a su aprendizaje potencial.
- Ofrecer actividades interesantes y motivadoras.
- Las actividades irán de lo concreto a lo abstracto para facilitar la comprensión de los saberes básicos y así lograr las competencias clave.

Según el momento del proceso de enseñanza-aprendizaje las clasifico en:

- A. **Actividades de Motivación y/o rutinas:** tienen el objetivo de introducir al alumnado en la sesión, al tiempo que trabajamos determinados aspectos relacionados con la organización temporal, el desarrollo de Capacidades Cognitivas Básicas, las Habilidades Sociales y el refuerzo de prerrequisitos para la adquisición de la lectoescritura. Entre ellas debemos destacar la asamblea. La primera media hora de la jornada se dedicará a hacer asamblea, donde los alumnos/as se situarán en el tiempo trabajando los días de la semana, meses del año, tiempo atmosférico, responsables diarios de tareas de la clase (persianas, calendario, desayuno, encargado de fotocopias, ...) En ella hablaremos de cómo nos sentimos enlazando con las emociones, de las efemérides, retos cognitivos...
- B. **Actividades de Desarrollo,** secuenciadas, en la medida de lo posible, de la siguiente forma: con los sentidos, con los objetos, en el plano gráfico. Esta secuencia nos permite pasar de actividades de menos dificultad a actividades que requieran mayor nivel de abstracción y complejidad.

En relación con las diferentes áreas las actividades tipo serían:

Área de Lenguaje

- Actividades relacionadas con el vocabulario: reconocimiento de pictogramas, mediante lenguaje oral o signado.
- Actividades de punteado.
- Actividades de pre-escritura: -
 - Actividades de trazo vertical, horizontal, en diagonal y bucle, en diferentes
 - texturas motivadoras (arena, tela, papel...) y con diferentes materiales
 - (pintura de dedos, ceras, rotulador, lápiz...) - - -
 - Actividades de encuadramiento de trazo.

- Actividades de trazo libre.
- Actividades de coordinación motora fina: picado, rasgado, plegado...
- Actividades que faciliten la memorización de palabras.
- Actividades de identificación y discriminación de sonidos.
- Actividades de pronunciación.

Área de Matemáticas

- Actividades relacionadas con las figuras geométricas
- Actividades sencillas de correspondencia, agrupaciones y seriaciones atendiendo a uno o varios atributos.
- Actividades que desarrollen la atención, la concentración y la asociación.
- Actividades de numeración (orden, mayor y menor, posición y valor de los números)
- Actividades de cálculo y resolución de problemas.
- Actividades relacionadas con clasificaciones utilizando los conceptos espaciales y de capacidad aprendidos, y con objetos relacionados con las situaciones de aprendizaje.
- Actividades relacionadas con las medidas y el sistema monetario.

Área de Conocimiento del Medio

- Actividades de observación, tanto de situaciones reales como representadas.
- Actividades de relación: en las salidas fuera del centro y en las actividades grupales.
- Actividades de experimentación.
- Actividades de identificación táctil, visual y auditiva.
- Actividades de identificación gustativa.
- Actividades de reconocimiento espacio-temporal a través del panel de comunicación.
- Actividades que fomenten la creación de hábitos.
- Actividades de rutinas sociales.
- Actividades relacionadas con la alimentación y la higiene.
- Actividades de colaboración y participación.

C. **Actividades de Generalización y/o Evaluación:** en las que los alumnos/as deben poner en práctica lo trabajado en las anteriores y que nos servirán para determinar el grado de adquisición de los objetivos y contenidos planteados e irán orientadas al alumnado, al equipo docente y a la familia.

Según las capacidades que favorecen las actividades tipo pueden ser:

- Actividades de expresión y comunicación oral: conversaciones, asambleas, exposiciones orales...
- Actividades para afianzar el método lectoescritor: grafía, conversión fonema-grafema y viceversa.
- Actividades para el conocimiento y afianzamiento de reglas ortográficas, atendiendo al nivel de competencia curricular de cada alumno/a.
- Lectura: lectura en sombra, lectura con modelado, lectura repetida, ...
- Actividades de comprensión lectora
- Actividades de expresión escrita relacionadas con los textos trabajados en el aula ordinaria: descripciones, cartas, cuentos, noticias...
- Actividades para aumentar el vocabulario, campos o categorías semánticas, formación de familias léxicas, así como la comprensión de órdenes o narraciones.

- Actividades de numeración: los números, su orden y el valor posicional de cada una de sus cifras.
- Actividades sobre el sistema métrico decimal: magnitudes y medidas.
- Algoritmos de las operaciones básicas - Resolución de problemas lógico-matemáticos relacionados con la vida cotidiana del alumno/a que le ayuden a generalizar los aprendizajes a otros contextos y adquirir autonomía.
- Juegos simbólicos que otorgan al alumnado roles sociales de forma que favorezcan su autonomía: rol-playing; representaciones de situaciones cotidianas, teatrillos, ...
- Actividades para el desarrollo de las capacidades básicas: atención, memoria, percepción, discriminación visual...

D. Actividades complementarias. Las salidas que realizaremos serán dentro de la localidad y en consonancia con los centros de interés que estemos trabajando. Las actividades complementarias que llevaremos a cabo durante este curso escolar serán:

- Actividades cotidianas que desarrollan de forma globalizada diferentes conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas incluidas en la programación: Ej.: aseo, recreo, bienvenida, salida...
- Actividades periódicas de contacto con el contexto comunitario que desarrollan de forma globalizada diferentes conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas incluidas en la programación del aula: Ej. Salida al exterior para ir de compras, manualidades, artesanía, visitas, paseos, actividades extraescolares organizadas en el ámbito del centro...

Una ayuda que se puede ofrecer para la realización de las actividades son las motivaciones funcionales, lúdicas, musicales, sociales, comunicativas y sensoriales que se deberán descubrir para reforzar y acompañar a sus programas educativos (como puede ser a través de un cuestionario pasado a los padres). Ejemplos de actividades a realizar:

- Para desarrollar las actividades de Lenguaje y Comunicación y fomentar la comunicación del alumno, habrá que empezar por captar su atención tocándole, para ir creando la iniciativa en la comunicación, y desarrollar en el alumno la intención en este ámbito.
- Para trabajar actividades del Medio Físico y Social destinadas a desarrollar comportamientos sociales, provocaremos situaciones cotidianas como modo de trabajar en distintos entornos algunos de los objetivos propuestos en su programación, así como para favorecer la generalización de los aprendizajes con nuestros alumnos. Se trabajarán los diferentes comportamientos (permanecer sentado, no levantarse de la mesa, beber adecuadamente en un vaso), rutinas sociales (hola, adiós), lenguaje (vaso, refresco, patatas, aceitunas...). Se trabajará la autonomía de hábitos alimenticios en clase, actividad diaria que se aprovechará antes del recreo, para que se tome su bocadillo, su batido, su zumo..., comportamiento correcto (bien sentado, adoptar una postura correcta...), desarrollo de las habilidades motrices (desenvolver el bocadillo o bollo, comer...).

Todos estos tipos de actividades se harán previa anticipación de claves visuales (pictogramas y fotos) y verbales (canciones).

E. Actividades comunes. En el aula específica, siempre que se pueda, el alumnado deberá compartir momentos con los alumnos y alumnas de otras unidades del centro. Se realizarán de la siguiente manera:

- Periodos de actividades comunes: Todos los alumnos/as participarán del mismo tiempo y espacio en actividades comunes como el recreo, salida, entrada al colegio...

- Periodos de actividades en las aulas: Los alumnos/as del aula específica compartirán actividades en tiempo de clase ordinaria, como educación física, música y plástica, que previamente serán preparadas por los profesionales.
- Participación en las actividades del centro: Los alumnos/as del aula participarán activamente en las propuestas que realice el centro, como semana cultural, visitas, carnaval, jornadas de convivencia...
- Actividades de integración inversa; en la que pequeños grupos de alumnos y alumnas seleccionados previamente podrán participar en actividades programadas para el aula específica, como es el taller de cuentacuentos o el taller de cocina.

Las actividades propuestas en la programación tendrán un carácter globalizador y en las mismas participarán los diferentes alumnos/as que componen el grupo según sus posibilidades. (*art. 6 Orden de 19 de septiembre de 2002*).

7.8.1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para poder desarrollar los objetivos que se plantean en la programación es necesario la realización de actividades complementarias para que los alumnos se desenvuelvan de forma más autónoma en el medio en el que viven, de ese modo, todas las actividades complementarias que se trabajen consistirán en realizar salidas del centro para el conocimiento y utilización de los recursos lúdicos, didácticos y recreativos ubicados en su localidad.

Los alumnos conocerán los distintos comercios, la biblioteca, el Ayuntamiento, la casa de la cultura, los parques, etc.

A continuación, se citan algunas salidas que se realizará con el alumnado del aula Específica de Educación Especial (previa autorización de los padres y madres), aunque es preciso decir que se añadirán todas las que se consideren oportunos para la integración del alumnado.

Estas actividades complementarias se llevarán a cabo cuando las condiciones climatológicas, así como la asistencia y características de los alumnos/as puedan permitirlo.

- Salida al mercadillo del pueblo.
- Salida a la papelería.
- Salida a las tiendas de alimentación.
- Visita a la biblioteca (una vez en el curso).
- Visita al Ayuntamiento (una vez en el curso).
- Visita a la Casa de la Cultura.
- Desayuno en la churrería de fin de trimestre (una vez al trimestre).
- Monumentos del pueblo.

El centro tiene también programadas variadas actividades complementarias y extraescolares, de las que participaremos ajustándonos a las necesidades e intereses de nuestro alumnado.

No obstante, desde el aula Específica de Educación Especial pretendemos realizar las siguientes actividades extraescolares, previa selección de las actividades que han propuesto los departamentos, para fomentar la interacción e integración con el resto del alumnado del centro.

7.8.2. TALLERES

Para alcanzar los objetivos del aula se prevé estructurar el proceso de enseñanza aprendizaje en talleres de carácter práctico, concebidos como simulaciones de aprendizaje.

En el taller se abordarán actividades relacionadas con la fabricación de abalorios y manualidades con el reciclaje de objetos cotidianos, autonomía, etc...

Las actividades que se prevén son:

- Fabricación de abalorios, manualidades y puzles: realizar bolsas olorosas, collares, pendientes, broches y estrellas de cerámica.
- Aula Hogar: poner y quitar la mesa, tareas del hogar, separar ropa para lavarla, ...
- Reciclaje: los objetos cotidianos que se convierten en residuos tras su uso pueden transformarse en cosas útiles. Estos objetos son: envases de yogur, botellas de plásticos, periódicos, cartón del papel higiénico, cajas de zapatos, bolsas, etc.
- Psicomotricidad: el fin de este taller es mejorar el desarrollo psicomotor del alumnado creando hábitos de salud e higiene. Además de ofrecer modelos de ocio saludable.
- Juegos: desarrollar las funciones cognitivas básicas a través de los juegos de mesa.
- Lectura: Crear hábitos de lectura y disfrute por los libros y las aventuras que sus páginas nos ofrecen.

Se realizará una descripción detallada de los talleres que desarrollaremos en este curso escolar con el fin de desarrollar las competencias claves y alcanzar los saberes básicos propuestos en esta programación.

TALLERES AUTONOMÍA

A) Descripción de la actividad.

Pretendemos que el alumnado acuda a los talleres mencionados para realizar tareas propias del cuidado del hogar: limpieza, camas, tendido y doblado de ropa, uso de cocina, poner y quitar la mesa, ...

B) Objetivos

- Entrenarse en el aprendizaje de las tareas mencionadas.
- Conseguir un mayor grado de autonomía.
- Valorar el trabajo de los padres y del resto de la familia en el hogar.
- Desarrollar hábitos de colaboración.
- Identificar qué elementos va a necesitar para realizar la actividad.
- Conocer las formas de pedir ayuda y a quién pedirla ante dudas que puedan surgir.

C) Recursos

- Materiales: las herramientas de trabajo de los talleres (fregona, camas y ropa, bayetas, plancha y tabla,) cubiertos, vajilla y manteles individuales, alimentos, ...
- Humanos: maestro y maestra de Pedagogía Terapéutica y PTIS.
- Espacio: aula específica.
- Tiempo: a lo largo de los tres trimestres se realiza semanalmente los talleres, previa explicación de lo que se va a hacer.

TALLER DE COMPRA.

A) Descripción de la actividad.

Con la realización de esta actividad pretendemos que el alumnado se defienda en el manejo del dinero e interactúe con las personas que están en el mercado, tienda, bar, ...

B) Objetivos:

- Regular su mirada cuando interacciona con otras personas.
- Utilizar un tono adecuado en función de la situación.
- Emplear fórmulas de saludo adecuadas.
- Mejorar su registro a los patrones normalizados de comportamiento en situaciones concretas.
- Elegir entre distintas opciones de compra.
- Afianzar su noción temporal.
- Identificar qué elementos va a necesitar para realizar la compra.
- Aprender la importancia de conocer el precio de los artículos para poder efectuar el pago adecuado.
- Usar y manejar correctamente el dinero.
- Conocer las formas de pedir ayuda y a quién pedirla ante dudas que puedan surgir.

C) Recursos.

- Materiales: artículos de compra, lista de la compra, dinero, bolsas de plástico, calculadora con ticket, cesta de la compra ...
- Humanos: alumnos, maestros y PTIS.
- Espacio: aula de Educación Especial y entorno próximo.
- Tiempo: la actividad se realizará en varias sesiones que se pueden concretar en:

1. Explicación de los pasos a seguir en el mercado y uso y manejo del dinero.
2. Escenificación en el aula de la situación.
3. Salida al entorno próximo para realizar la compra.

TALLER DE ARTESANÍA.

A) Descripción de la actividad.

Pretendemos que el alumnado sea capaz de realizar trabajos como costura, cortado, pegado, decorado de objetos que además de tener una utilidad, posean un valor estético. El interés del alumnado por sacar adelante unos artículos que después podrán vender entre el profesorado y sacar beneficios que se revertirán en el taller les sirve de motivación, además de trabajar objetivos como:

B) Objetivos

- Desarrollar el control óculo- manual y las habilidades motrices finas.
- Usar y manejar correctamente diferentes materiales, herramientas y pequeñas maquinarias.
- Desarrollar su orientación espacial.
- Desarrollar su creatividad.
- Identificar qué elementos va a necesitar para realizar la actividad.
- Conocer las formas de pedir ayuda y a quién pedirla ante dudas que puedan surgir.

C) Recursos.

- Materiales: máquina de hacer chapas, máquina de hacer tazas, revistas, pegamento, cuerda, arcilla, témperas, tijeras, punzones, máquina de plastificar, pinceles ceras, colores, taladradora, cintas de raso, impermeables, hilos, botones, agujas, lana, esterilla...
- Humanos: alumnos, profesoras y monitora.
- Espacio: aula de Educación Especial y entorno próximo.
- Tiempo: a lo largo de los tres trimestres.

TALLER DE JARDINERÍA.

A) Descripción de la actividad.

Pretendemos que el alumnado aprenda a plantar y sea capaz de cuidar de diferentes especies vegetales.

B) Objetivos:

- Desarrollar el control óculo- manual y las habilidades motrices finas.
- Desarrollar las habilidades motrices gruesas.
- Usar y manejar correctamente diferentes materiales y herramientas relacionadas.
- Desarrollar su orientación espacial.
- Potenciar su sentido de la responsabilidad.
- Fomentar hábitos de colaboración con iguales y adultos.
- Desarrollar el respeto hacia otros seres vivos.
- Identificar qué elementos va a necesitar para realizar la actividad.
- Conocer las formas de pedir ayuda y a quién pedirla ante dudas que puedan surgir.

C) Recursos.

- Materiales: tiestos, regaderas, semillas, plantas, guantes, mantillo, ...
- Humanos: alumnos, profesoras y PTIS.
- Espacio: aula, patios del IES.
- Tiempo: a lo largo de los tres trimestres.

TALLER DE JUEGOS.

A) Descripción de la actividad.

Pretendemos que el alumnado sea capaz de disfrutar de juegos colectivos e individuales.

B) Objetivos:

- Desarrollar hábitos de respeto y colaboración.
- Desarrollar habilidades de clasificación.
- Desarrollar la capacidad de atención.
- Desarrollar el pensamiento lógico.
- Conocer formas saludables de emplear el tiempo de ocio.
- Manejar el ordenador como herramienta saludable de ocio.
- Buscar en Internet juegos didácticos.

C) Recursos.

- Materiales: sillas, mesas, pizarra, lápiz, papel, cajas de cartón, monedas, chicharos, parchís, oca, dominó, ordenador ...
- Humanos: alumnos, maestros y PTIS.
- Espacio: aula de Educación Especial.
- Tiempo: a lo largo de los tres trimestres.

TALLER DE CUENTACUENTOS

A) Descripción de la actividad.

Pretendemos que el alumnado sea capaz de disfrutar lecturas colectivas en un ambiente relajado.

B) Objetivos

- Desarrollar capacidad de atención.
- Desarrollar hábitos de respeto.
- Desarrollar las habilidades lectoras: mecánica, velocidad y comprensión.
- Desarrollar el gusto por la lectura.

C) Recursos.

- Materiales: colchonetas, sillas, cojines, cuentos, cartillas de lectura, imágenes.
- Humanos: alumnos, maestros y PTIS.
- Espacio: biblioteca Municipal y rincón de lectura del AEEE
- Tiempo: a lo largo de los tres trimestres.

TALLER DE PSICOMOTRICIDAD.

A) Descripción de la actividad.

Con esta actividad pretendemos conseguir que el alumnado sea capaz de conocer el esquema corporal.

B) Objetivos.

- Conocer y controlar la respiración.
- Reconocer e identificar las partes del esquema corporal en su propio cuerpo y en el de los demás.
- Reconocer los cambios posturales.
- Realizar juegos en grupo.
- Respetar reglas de los juegos.
- Sentir el ritmo musical.
- Interés por mostrar tanto la expresión corporal como la musical.

C) Recursos.

- Materiales: pautas a seguir de manera oral, recursos materiales dependiendo de la actividad a realizar: colchonetas, pelotas, espejo, ...
- Humanos: alumnado, maestros y PTIS.
- Espacio: dentro del aula.
- Tiempo: a lo largo de todo el curso, integrado en las horas de Educación Física.

7.9. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso básicamente valorativo e investigador, facilitador del cambio educativo y del desarrollo profesional docente. En este sentido, la evaluación debe ser global y amplia, en el sentido de que tome en consideración todos los elementos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, que afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza, pues informa del grado de eficacia que estamos obteniendo en todos los elementos y factores de los que está compuesto este proceso en el que estamos implicados.

Será una evaluación flexible ya que permite adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto, diversa en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos o personas implicadas. El proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos/a se basará en una evaluación continua. La evaluación será sumativa, criterial, continua y formativa.

El procedimiento de evaluación será cualitativo frente al cuantitativo, porque tenemos en cuenta otras dimensiones del sujeto difícilmente susceptibles en una evaluación cuantitativa, como son, su participación, cooperación, interés por el trabajo, autonomía, etc.

7.9.1. MOMENTOS

Para llevar a cabo esta actuación, se considera necesario partir de tres momentos diferenciados a lo largo del mismo.

- **Evaluación Inicial o diagnóstica:** detección de necesidades tiene el alumnado y determinar la respuesta educativa. Se realiza durante la segunda quincena de septiembre y tiene como objeto conocer con exhaustividad su nivel de competencia curricular y sus necesidades para ajustar la ayuda necesaria. En ella se incluye la información proporcionada por los padres, el informe psicopedagógico y se completa con la observación directa por parte del docente.
- **Evaluación formativa:** valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje. Está se lleva a cabo a lo largo de las diferentes sesiones que conforman las unidades de la programación y recoge el grado de adquisición de los objetivos establecidos por parte del alumnado. Se realizará a través de la observación diaria, de sus producciones, del interés mostrado y del esfuerzo realizado por el alumno/a. Es importante señalar que, a lo largo del proceso de evaluación, los padres de los alumnos/as estarán continuamente informados de lo que el alumno/a está trabajando, así como de sus logros y las dificultades encontradas.
- **Evaluación final,** que consiste en asegurar que los alumnos y alumnas hayan conseguido los objetivos marcados en la programación de aula. Proporciona datos acerca del grado de consecución de los criterios de evaluación generales propuestos en la programación. Se llevará a cabo recopilando toda la información obtenida durante el curso (fichas de trabajo, registro de actividades, actitud del alumno/a, comportamiento, etc.). Al finalizar el curso, la tutora, con la colaboración del resto de profesorado y profesionales que hayan intervenido en el programa, y con el departamento de orientación, elaborará un informe individualizado de evaluación de cada alumno/a. Este informe se incluirá en el expediente académico.

7.9.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se van a utilizar los siguientes instrumentos de evaluación en función del procedimiento empleado:

- Observación sistemática: Registro de observación por rúbricas, registro de observación de las actividades realizadas en clase, registro anecdótico, exploración a través de preguntas que le formulo durante la clase, diario de aula.
- Reuniones con otros profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje para determinar el grado de transferencia o generalización de los aprendizajes.
- Análisis de tareas, para analizar los procedimientos.
- Rúbricas.
- Análisis de las producciones: cuaderno de clase, textos escritos y procedimientos orales, musicales, plásticos y motrices, resolución de ejercicios, trabajos y desempeños y portafolio.
- Pruebas específicas: pruebas objetivas, exámenes y controles orales o escritos, intercambios orales, exposiciones y puestas en común, diálogo, entrevistas.

- Se intentarán guías o claves de autoevaluación.
- Se elaborará un informe anual de carácter fundamentalmente descriptivo (no valoraciones meramente cuantitativas).

7.9.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se proponen quedan establecidos de la misma forma que los objetivos y saberes básicos planteados anteriormente, es decir, en ámbitos de experiencia.

Ámbito del conocimiento corporal la construcción de la identidad

- Adquiere una imagen positiva de sí mismo, identifica y acepta las características, cualidades, posibilidades y limitaciones personales.
- Realiza actividades personales como alimentación, higiene, vestido, uso del aseo, etc. de manera autónoma y en distintas situaciones cotidianas.
- Conoce el propio cuerpo y reconoce los diferentes estados de ánimo que se puede experimentar, así como situación de enfermedad.
- Desarrolla su autonomía personal.
- Identifica los sentimientos y emociones propios y de los demás, y sabe expresarlos.
- Desarrolla motivación y autoestima.
- Afianza los elementos básicos de la psicomotricidad humana: coordinación, lateralidad, esquema corporal, etc.
- Se orienta espacial y temporalmente en los ambientes cotidianos, actuando de forma autónoma, en las diversas situaciones de actividad.
- Adquiere estrategias que le permiten autorregular las conductas desajustadas.

Ámbito del conocimiento y participación en el medio físico y social.

- Desarrolla habilidades sociales que favorecen su interacción con los grupos sociales en los que se desenvuelve.
- Interioriza valores éticos y morales que favorecen su proceso de socialización y autonomía.
- Se relaciona con los demás discriminando el tipo de relaciones
- Adopta actitudes de participación, responsabilidad y aceptación de las diferencias,
- Conoce y utiliza las normas y hábitos de comportamiento social de los grupos a los que pertenece.
- Resuelve los conflictos de forma pacífica.
- Desarrolla conocimientos instrumentales adecuados para resolver problemas de la vida cotidiana.
- Reconoce en el entorno situaciones de riesgo y los símbolos de uso frecuente que pueden poner en peligro su salud y su integridad
- Solicita ayuda en ante situaciones de malestar y amenaza.
- Conoce y utiliza los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas.
- Utiliza distintos medios de transporte de uso público, interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad.
- Conoce y pone en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene el respetarlas e identificando las principales causas de accidentes.

- Organiza y utiliza el tiempo libre como medida de desarrollo y disfrute personal, seleccionando, de acuerdo con sus gustos personales entre las diferentes opciones que se le ofertan.

Ámbito de la comunicación y el lenguaje.

- Mejora la atención, la imitación, la memoria, la percepción, la discriminación visual/auditiva y el seguimiento de instrucciones.
- Adquiere estrategias y habilidades de expresión oral que le permitan participar en situaciones comunicativas de manera eficiente.
- Comprende e interpreta textos orales identificando ideas generales
- Valora el lenguaje oral como medio de relación con los demás, respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Disfruta con la lectura de textos adecuados a su NCC y con actividades de animación a la lectura.
- Afianza los conocimientos lectoescritores adquiridos en etapas educativas anteriores.
- Maneja de forma cada vez más autónoma las tecnologías de la comunicación y la información.

7.9.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación debe incluir además de la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno o alumna, el análisis y reflexión por parte del maestro, de la propia práctica y funcionamiento de lo planificado, con el fin de poder ofrecer medidas alternativas a las dificultades que vayan apareciendo. No podemos olvidar la evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, que debe incluir aspectos como:

- Organización del aula y aprovechamiento de los recursos.
- Coordinación entre los diferentes profesionales implicados.
- Relación con los padres y madres del alumnado.

Para ello debemos reflexionar acerca de:

- ¿Hemos respondido a las necesidades del alumnado?
- ¿Se adecuan los objetivos y criterios de evaluación propuestos a las necesidades y características de los alumnos?
- ¿Son coherentes entre sí los elementos de la programación de aula: competencias específicas, descriptores, criterios de evaluación, saberes básicos, metodología...
- ¿Las actividades se ajustan a la metodología?

La propia programación será objeto de evaluación. A través del trabajo diario y de las reuniones que mantendrá periódicamente el departamento de orientación se irá ajustando la propuesta curricular que se presenta a las nuevas necesidades que pudiesen surgir.

7.9.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán de un ciclo a otro siempre que obtengan una nota positiva en todos los ámbitos menos uno, no pudiendo ser este el ámbito de identidad y autonomía personal.

8. COORDINACIÓN DE PROFESIONALES IMPLICADOS

El aula específica pertenece a un IES, por lo que el tutor de la misma forma parte del Departamento de Orientación, constituido, además, por la orientadora, tres maestros/as de pedagogía terapéutica, una PTIS y una maestra de Audición y Lenguaje compartido con el CEIP Vega del Guadalquivir y el CEIP San Isidro (El Priorato).

Las reuniones de Departamento son semanales y en ellas se exponen las dificultades, problemas y propuestas de solución del aula. Además de hablar diaria y continuamente.

Como tutor del aula específica me coordinaré con otros profesionales como son la maestra Belén Cumplido Peso, María Hersog Tarazona como maestra especialista de AL, así como con Amanda Fernández Cabello, PTIS (Profesional Técnico en Integración Social). Me coordinaré con mis compañeros y con las asociaciones del pueblo que trabajan en el ámbito de la discapacidad.

8. COORDINACION CON LA FAMILIA Y ACCIÓN TUTORIAL

La relación con la familia es fundamental para establecer las prioridades de aprendizaje de forma que sean relevantes para el alumnado y la propia familia, además se buscará conocer la valoración familiar de la progresión del alumno/a. en todo el proceso educativo del alumnado, tal como se recoge en la legislación, por lo que las relaciones y comunicaciones que se van a llevar a cabo en este curso académico 2024-2025 con los padres y madres serán variadas y de la siguiente manera:

- Reuniones al principio de curso, con el fin de conocer a las padres y madres, o tutores legales, y que éstos conozcan al tutor y a los miembros del departamento. Igualmente, se irá recaudando información sobre los alumnos/as para el trabajo con ellos y se explicarán las pautas que se seguirá en la clase para que sigan la misma línea en casa.
- Reuniones al final de cada trimestre, con la intención de informar sobre la evolución de los alumnos/as en este periodo.
- Tutorías, facilitando el tener un lugar y un tiempo de encuentro entre los padres/madres y el tutor (martes de 10.15 a 11:15 horas o de forma telemática).
- Uso de notas bidireccionales, cuando se estime oportuno, en la que se escribirá aquello que se considere importante que conozca ambas partes, a través de la agenda viajera.
- Ipasen.
- Los contactos informales es otra opción de relación con la familia, que se lleva a cabo diariamente, puesto que los padres o familiares son los encargados de llevar y recoger al alumno/a, aprovechando esos momentos para informarles de cómo ha estado su hijo/a durante la jornada escolar. Es un reclamo también de las familias para poder darnos la información de forma más directa, aunque es preferible que quede constancia de toda comunicación por escrito.

10. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DEL AULA EN EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO.

Como especialistas en pedagogía terapéutica promoveremos la participación de todo el profesorado del centro en formación relativa atención a la diversidad, metodologías inclusivas y DUA.

11. CONCLUSIÓN

Siguiendo a Ángel I. Pérez Gómez (2007) exponemos a continuación los principios pedagógicos que subyacen al enfoque que impregnan la programación:

- La función del docente para el desarrollo de competencias puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de los estudiantes, lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.
- La pretensión central del dispositivo escolar no es transmitir informaciones y conocimientos, sino provocar el desarrollo de competencias básicas.
- Aprender en situaciones de incertidumbre y en procesos permanentes de cambio es una condición para el desarrollo de competencias básicas y para aprender a aprender.
- El aprendizaje relevante requiere estimular la metacognición de cada estudiante, su capacidad para comprender y gobernar su propio y singular proceso de aprender y de aprender a aprender.
- La cooperación entre iguales es una estrategia didáctica de primer orden. La cooperación incluye el diálogo, el debate y la discrepancia, el respeto a las diferencias, saber escuchar, enriquecerse con las aportaciones ajenas y tener la generosidad suficiente para ofrecer lo mejor de sí mismo.
- El desarrollo de las competencias básicas requiere proporcionar un entorno seguro y cálido en el que el aprendiz se sienta libre y confiado para probar, equivocarse, realimentar, y volver a probar.

Somos conscientes que actualmente nos encontramos en un modelo de escuela renovadora, versátil, la “escuela para todos”, una escuela abierta a la diversidad que compromete a toda la comunidad escolar, y que demanda un esfuerzo por parte de todos los profesionales que la formamos.

12.BIBLIOGRAFÍA

Referencias bibliográficas

- Arnaiz, P (2019): La educación inclusiva en el siglo XXI. Avances y desafíos. Universidad de Murcia.
- Alba, C. (2016). *Diseño Universal de Aprendizaje*. Morata. Madrid.
- Díaz Tenza, P.J. (2020). *Más allá del ABP*. Publicación independiente.
- *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. (2010) Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Echeita, G (2022): Termómetro para la inclusión. Grupo de investigación de la UAM - M^a Pilar Fernández y M^a José Fiuza (2014): dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Editorial Pirámide. Madrid.
- Mariana, M. y Fernández, J. (2022). *La evaluación formativa*. SM. Madrid.
- Murillo, J.L. (2020). *Metodología activa*. Recursos para el aula. Publicación independiente.

Referencias legislativas

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación en Andalucía.
- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 147/2.002, de Ordenación de la atención educativa de los alumnos con NEE asociadas a sus capacidades personales.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 19 de septiembre de 2.002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Educativo de los centros específicos de educación especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.
- Orden de 19 de septiembre de 2.002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2.017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Recursos web

- www.juntadeandalucia.es
- www.adideandalucia.es
- www.understood.org
- www.arasacc.org